

En el pronunciamiento de Veracruz eran renovadas las protestas hechas en el plan de Jalapa de observar la Constitucion y las leyes, se pedia á Bustamante la renovacion del Ministerio «á quien la opinion pública acusa de protector del centralismo y tolerador de los atentados cometidos contra la libertad civil y los derechos individuales,» y se le suplicaba á Santa-Anna que tomara el mando de las armas y la direccion del movimiento, cuya mision aceptó apareciendo como mediador y manejándose con tanta sagacidad, que apareció como impelido por las circunstancias á tomar parte en los sucesos políticos; aprovechó los cuantiosos recursos que el ministro Mangino habia dejado depositados en el puerto y recibió anticipados, con descuento, los derechos causados por los comerciantes que allí residian. Ante tan peligrosa situacion desarrolló el gobierno de Bustamante su conocida actividad, poniendo en juego sus inmensos recursos para aniquilar á los sublevados; obtuvo una orden del Congreso general para legalizar los embargos; presentáronse los ministros ante las Cámaras para instruir las de lo que pasaba y Alaman expresó la firme decision que ellos abrigaban de sostenerse en sus puestos hasta que el Congreso les exigiese la responsabilidad, si habian dado motivo para ella. Sin embargo, renunciaron y no les fué admitida la renuncia, principalmente por el apoyo que en el Congreso prestó al gobierno el elocuente orador D. Manuel Sanchez de Tagle; fué una comision de diputados á exhortar á Bustamante á que no consintiera en la separacion de los ministros, pues tal paso seria atribuido á debilidad ó miedo; además, multitud de protestas suscritas por sus adictos y porcion de proclamas expedidas por los militares que estaban muy bien con la administracion, apoyaron la decision de Bustamante acerca de no admitir la dimision.

Trasladóse á Jalapa el ministro Facio para activar la organizacion de las tropas que mandaba el general D. José Maria Calderon, y se aparentaba querer usar de transacciones para terminar las diferencias suscitadas; pero fracasando las conferencias amigables entre los comisionados por las dos partes, ya solo quedó encomendado el resultado á las armas, moviendo el general Calderon cuatro mil soldados hácia Veracruz, donde se habia encerrado la revolucion sin que la secundara ningun Estado, pues hasta Zacatecas y Jalisco que hacia poco mostraban entusiasmo por ella, protestaron adhesion al gobierno en los momentos en que se esperaba que lo atacarian con energía y tan solo la diputacion permanente de la legislatura jalisciense pidió la remocion de los ministros, apresurándose todas las autoridades políticas, eclesiásticas y militares de los Estados á manifestar adhesion al gobierno ministerial, calificando de atentado el movimiento de Veracruz. Los ministros de Bustamante no olvidaron apelar á la intriga que tan buenos resultados les habia dado con Guerrero y otros: trataron de que el comandante de la fortaleza de Ulúa, D. José María Flores, la entregara y ofrecieron para lograr sus fines ascensos y recompensas, prometiendo á Flores veinticinco mil pesos y el grado de coronel, empleos superiores á los oficiales y gratificacion á los soldados que guarnecian la fortaleza. Presentáronse las tropas ministeriales cerca de Veracruz á fines de Febrero, y procuró Calderon atraer á Santa-Anna á combate fuera de las murallas, para lo cual situó el campo en Santa Fé, y de allí se retiró sin intentar asalto ni algun otro ataque á la plaza; entonces salió Santa-Anna, pero fué derrotado en Tolome donde quiso impedir el paso á sus contrarios y tuvo lugar una sangrienta batalla, triunfando los ministeriales, con lo cual creyó el gobierno que seria completo el triunfo, proclamándolo así por la prensa.

Fué de notarse que con aquel revés, léjos de desalentarse los revolucionarios, apa-

recieron secundando por varias partes el plan de Santa-Anna, siendo el puerto de Matamoros uno de los lugares que primeramente se sublevó. Aumentaron entonces los jalapistas su actividad enérgica, perseguian con ahinco á los partidarios de la revolucion, é impusieron sitio á Veracruz que estaba perfectamente armado, habiendo tomado un aspecto sério, capaz de intimidar á los sitiadores, que diezmados por el clima, pues estaba muy avanzada la estacion, tuvieron que replegarse á Jalapa mediante una desastrosa retirada; entonces Bustamante dió el paso inútil de admitir la renuncia de los ministros, aunque continuó en su propósito de dominar la situacion no obstante que cada dia empeoraba, por haber cundido la revolucion hasta Tampico é invadido todo Tamaulipas acaudillándola D. Francisco Vital Fernandez. El movimiento penetró á San Luis, y siguió por Zacatecas y Jalisco, en cuyos Estados dominaba el partido que estaba por la oposicion legal, habiéndose adherido las tropas del interior al plan proclamado en Zacatecas, por el cual era llamado á la presidencia el general Gomez Pedraza, procurando Gomez Farías, desafecto á Santa-Anna, contrariar en el interior la revolucion de Veracruz; el general D. Ignacio Inclan esternó aquellos deseos al pronunciarse en Lerma el 27 de Abril de 1832, presentando un plan redactado por D. Luis de la Rosa, amigo de Farías, en el cual se pedia que volvieran las cosas al estado que guardaban al concluirse las elecciones en 1828.

Aunque Inclan fué derrotado, Santa-Anna se adhirió al pensamiento de la restauracion de Gomez Pedraza, pues habiendo renunciado los ministros quedaba ya sin objeto el pronunciamiento de Veracruz, donde fué levantada otra acta en aquel sentido. Con tales sucesos tomó un aspecto muy distinto la revolucion iniciada en Veracruz y se generalizó la creencia de una conmocion general, haciendo para ello notables aprestos el Estado de Zacatecas. Fijado ya en Veracruz el carácter de la revolucion en armonía con la opinion de los que en el interior trabajaban por derribar al gobierno, tomó el rumbo que era de esperarse, levantando abiertamente el estandarte de la rebelion en favor de Gomez Pedraza, Jalisco, Durango y Zacatecas; ordenó la legislatura de éste que salieran á campaña cuatro mil soldados de sus milicias, mientras que la de S. Luis autorizaba á su gobernador, Reyes, para levantar tropas y contratar un empréstito de cien mil pesos con objeto de sostener á Bustamante, en cuyo favor tambien se declararon Michoacan, Chihuahua, Puebla, México y Tabasco, previendo que la cuestion de ilegalidad traia envuelta la de nulidad en los actos de Bustamante, y amenazaba venir en consecuencia el caos de una nulidad general que todo lo hiciera dudoso y cuestionable. Llamado Pedraza por Santa-Anna, se desbordó la revolucion que nunca razona, sino que salvando los obstáculos marcha siempre á su fin. En tan angustiadas circunstancias quiso salir airoso Bustamante llamando al Congreso á sesiones extraordinarias, pero no contando con los dos tercios del Consejo veia paralizada su accion y fué preciso que los militares amedrentasen á esta corporacion por medio de folletos y con tumultos en las sesiones, para que al fin diera la convocatoria aplazando las sesiones; en la apertura de ellas leyó Bustamante un discurso en que usaba inconsideradas palabras, ajenas á la categoría y juicio de una persona de su empleo; fué autorizado para tomar el mando del ejército y dejar en su lugar al general Muzquiz.

Al separarse Bustamante del gobierno, publicó un manifiesto en que se lamentaba de los estragos que sufren los pueblos cuando llegan á ser presa de la anarquía, afirmaba que destruida la revolucion del Sur habia amanecido un dia claro de paz y ventura, adquiriendo la moral pública y las leyes tal vigor y lozanía, que se pudo pronosticar

una grande prosperidad, «empero un hado funesto borró tan lisonjera perspectiva lanzando allá en Zempoala el horrisono grito de muerte á los principios.» Puesto en marcha hácia el interior en Agosto, mientras Facio hacia frente á Santa-Anna, se detuvo en Querétaro para concentrar sus fuerzas y contrariar los esfuerzos que hacian el gobernador García y el general Moctezuma, quienes procuraban atraerse al general Cortazar que mandaba en Guanajuato y se habia declarado neutral. Contaba Bustamante con cuatro mil soldados mandados por los acreditados generales Amador, Duran y Arista, y con ellos se dirigió hácia San Miguel de Allende, cuartel general de los disidentes, pero habiéndose situado en Dolores, y pasando por el puerto de Sosa, á retaguardia de los sublevados, les cortó la retirada y las comunicaciones con Zacatecas y S. Luis. Sus contrarios, mandados por el general Moctezuma, salieron de las posiciones el 17 de Setiembre, 1832, y avanzaron hasta la hacienda del Rincon con objeto de ocupar la ventajosa posicion del puerto del Gallinero, abrir comunicaciones y esperar refuerzos para tomar la ofensiva; pero anticipándose Bustamante hizo marchar prontamente á Arista para ocupar el citado punto y cuando llegó Moctezuma fueron sus soldados arrollados y flanqueados, á lo que se siguió completa derrota y dispersion acuchillando á los pedrazistas hasta la hacienda de Trancas; quedaron en el campo cerca de mil cadáveres que fueron sepultados en el campo del Gallinero, habilitado de cementerio por un sacerdote que bendijo la ancha tumba que abrió aquella memorable batalla, la cual no dió más resultado que haber sido repuestos en S. Luis los funcionarios, partidarios del Plan de Jalapa y la fuga de los diputados revolucionarios con el gobernador Romero.

Al día siguiente de la batalla hizo Bustamante dimision del empleo de vice-presidente que no le admitió el Congreso, y como ya Santa-Anna habia ocupado á Puebla regresó Bustamante á defender la capital amagada de cerca, presentándose los pedrazistas por Cuautitlan con el objeto de atraer al combate á los que formaban la guarnicion de México, y por esos días, Noviembre 5, arribó Pedraza á Veracruz. Al acercarse Bustamante se retiró Santa-Anna que esquivaba un encuentro y hasta el 12 de Noviembre combatieron en la hacienda de Casas-Blancas, quedando indeciso el resultado; continuando Santa-Anna para Puebla, llegó Bustamante á ocupar el cerro de San Juan, y en el rancho de Posadas tuvo lugar otra sangrienta accion retirándose en la noche la fuerza de Bustamante, quien por medio del general Cortazar consiguió en una conferencia con Pedraza y Santa-Anna, que se conviniera en la celebracion de un armisticio mientras se discutian las bases de un proyecto de pacificacion, cuyos arreglos fueron rechazados por ambas Cámaras, aun despues de haber sido firmados por Bustamante y sus tropas. Oponiase el Congreso á los convenios porque Bustamante no tenia facultades para hacerlos, considerándole sin otra investidura que la de general en jefe y sin más facultades que las puramente militares. Esto no fué obstáculo para que reunidos en Puebla, en el puente de México, los Sres. D. Juan Pablo Anaya y coronel D. José María Jarrero por parte de Santa-Anna, y los generales D. Antonio Gaona y D. Mariano Arista por la de Bustamante, arreglaran un armisticio hasta que las Cámaras resolvieran sobre el proyecto de pacificacion, suspendiéndose en virtud del arreglo las hostilidades entre las fuerzas contendientes. El proyecto de pacificacion hacia cesar absolutamente las hostilidades y suponía las cosas vueltas al estado que guardaban en 1º de Setiembre de 1828, llamaba al pueblo á nuevas elecciones, é instaladas ya las legislaturas en 15 de Febrero de 1833 habian de nombrar presidente, vice-presidente y senadores el

1º de Marzo, y reunidas las Cámaras el 25 del mismo procederian al escrutinio de las actas con arreglo á la Constitucion, debiendo alejarse las fuerzas militares de las capitales de los territorios y Departamentos desde ocho dias ántes de la eleccion y quedar reconocido Gomez Pedraza como presidente hasta el 1º de Abril de 1833.

Reprobado este proyecto y no prestándose el Congreso á ningun avenimiento, obraron de propia autoridad Santa-Anna, Pedraza y Bustamante, unidos á Ramos Arizpe y Gonzalez Angulo; reunidos el 21 de Diciembre de 1832 en la hacienda de Zavaleta, situada en los suburbios de Puebla, y despues de una larga discusion, convinieron en nombrar comisionados por ambas partes para que presentaran en forma de artículos las ideas adoptadas y que habian sido rechazadas por el Congreso. Fueron comisionados por Bustamante los generales Gaona y Arista y el coronel Alcorta, y por parte de Pedraza y Santa-Anna los generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre; puestos de acuerdo concluyeron el 23 un convenio para que no se volviera á tratar de legitimidad acerca de los actos de eleccion popular ocurridos desde el 1º de Setiembre de 1828, era llamado el pueblo á nuevas elecciones de diputados, senadores, presidente y vice-presidente conforme al «plan de pacificacion,» y se debia formar un Consejo de gobierno compuesto de comisionados de todos los Estados, quedando Gomez Pedraza de presidente legítimo hasta concluir el período legal; no se olvidó solicitar la aprobacion del nuevo Congreso, pactóse la amnistía y la abolicion de algunas leyes sobre conspiradores y desertores, quedando señaladas las penas para los que dependiendo del gobierno no se adhirieran al plan, y el olvido por todas las opiniones manifestadas durante la revolucion. Así vino á quedar destruido todo lo que se habia hecho por el Plan de Jalapa y tambien la eleccion que habian fijado las legislaturas en el general Teran para presidente, y cuyos votos al suicidarse este gefe habian pasado á favor de Bravo. Hay que notar la circunstancia de que Bustamante y Santa-Anna continuaron en armonía despues de lo que habia pasado, lo que sin duda muestra las dotes acomodaticias de ambos.

Pronunciado en la capital el general Herrera, se retiró á su casa el vice-presidente Muzquiz, pasó á México Bustamante y la Nacion quedó en la mayor ansiedad esperando la instalacion del nuevo Congreso, la eleccion del Poder Ejecutivo y la renovacion de las legislaturas de los Estados, temiendo que vinieran los males que se siguen cuando la multitud pretende dirigir, sin sujetarse á la ley, los destinos de un país, y así terminó la primera época en la carrera política de Bustamante. No habia quedado mal con el partido triunfante que aún le propuso algunas comisiones; pero llenos de pasion los ánimos á mediados de 1833, dió el partido exaltado la ley del «Caso,» sublevando los odios de una manera hasta entonces desconocida, y la indignacion del partido dominante recayó sobre los que se creian autores ó instigadores de la revolucion; por esa ley quedaban desterrados Bustamante, Michelena, el Lic. Dominguez y algunos otros que fueron llevados en convoy á Veracruz y puestos en el ponton formado en el navío «Asia;» cincuenta y una personas debian ser desterradas por seis años, y todos los que se encontraran en igual caso, sin decir cuál era. Bustamante fué colocado en el ponton donde le trató con severidad el comandante general D. Ciriaco Vazquez, hasta que marchó para el extranjero. No le comprendió la amnistía dada por Santa-Anna en 1833, y regresó á la República hasta Diciembre de 1836, procedente del Havre, con objeto de ofrecer sus servicios en la guerra de Tejas, tan desgraciada para México.